

SECCIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

9594 *Corrección de errores en la STC 123/2025, de 26 de mayo de 2025.*

Advertido error en el sumario que precede a la sentencia núm. 123/2025, de 26 de mayo de 2025, del Tribunal Constitucional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 160, de 4 de julio de 2025, se procede a su subsanación.

Donde dice: «como madre biológica de familia monoparental».

Debe decir: «como madre por adopción en familia monoparental».